



VALPARAÍSO, 18 de marzo de 2024

OFICIO N°279/2024

La **COMISIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS Y DESERTIFICACIÓN**, acordó, **invitar a US., o a quien estime pertinente, a la sesión que celebrará el día martes 19 de marzo de 2024, a las 08:30 horas, en la Sala 315, Pedro Pablo Álvarez-Salamanca**, para iniciar la tramitación del proyecto de ley iniciado en un Mensaje de S.E., el Presidente de la República, que "Modifica el Código de Aguas para agilizar la entrada en vigencia de los decretos de declaración de zona de escasez hídrica e incorporar a la obras estatales de desarrollo del recurso" (boletín N° 16.653-33). DISCUSIÓN INMEDIATA.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión H. diputado **VÍCTOR PINO FUENTES**.

Dios guarde a US.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

- A LA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, SEÑORA JESSICA LÓPEZ.

Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación.
Cámara de Diputados de Chile – Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso
Correo: com.recursos.hidricos@congreso.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: AB1739EF5C8B17BA